



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 26 de mayo y el 15 de noviembre de 2007 y actualiza la información sobre las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) llevadas a cabo en cumplimiento de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad y de las resoluciones posteriores del Consejo, la más reciente de las cuales es la resolución 1758 (2007).

2. Al 15 de noviembre de 2007, la dotación del componente militar era de 856 efectivos entre oficiales y tropa, y la dotación del componente de policía era de 66 agentes (véase el anexo).

II. Misión de buenos oficios y otros acontecimientos

3. Desde mi anterior informe, mi Representante Especial ha proseguido las iniciativas destinadas a facilitar la aplicación del acuerdo de 8 de julio (véase S/2006/572) mediante conversaciones con los dos dirigentes y sus representantes. A tal efecto, el Comité de Coordinación, integrado por los asesores de los dos dirigentes y mi Representante Especial, se reunió otras seis veces durante el verano, y mi Representante Especial celebró numerosas reuniones bilaterales con cada una de las partes. Estas reuniones tenían por objeto llegar a un acuerdo sobre las modalidades para la aplicación del acuerdo entre los dirigentes, de conformidad con las aclaraciones de procedimiento esbozadas en noviembre de 2006 y que también obtuvieron el acuerdo de los dos dirigentes. El 5 de julio, el dirigente grecochipriota, Sr. Tassos Papadopoulos, solicitó una reunión con el dirigente turcochipriota Sr. Mehmet Ali Talat, en respuesta a un antiguo deseo de este último de que ambos se reuniesen directamente.

4. Con ocasión del aniversario del acuerdo de 8 de julio, insté a los dos dirigentes a que dieran muestra de la creatividad y el coraje políticos necesarios para pasar de las conversaciones sobre cuestiones de procedimiento a compromisos genuinos sobre cuestiones de fondo. Repetí el mismo mensaje al Sr. Talat en una conversación telefónica, el 13 de julio, y al Sr. Papadopoulos en una carta de fecha 8 de agosto. Ambos dirigentes se reunieron posteriormente el 5 de septiembre en presencia de mi



Representante Especial. Aunque las posiciones de ambas partes parecen ajustarse al marco acordado el 8 de julio, no se llegó a ningún acuerdo sobre el inicio del proceso.

5. Me entrevisté con ambos dirigentes en Nueva York: con el Sr. Papadopoulos el 23 de septiembre y con el Sr. Talat el 16 de octubre. Tras expresar mi preocupación por la falta de progresos, les insté a que trataran de hacer avanzar el proceso. El Sr. Papadopoulos me presentó una serie de propuestas relativas al proceso de 8 de julio y a las medidas de fomento de la confianza. Me propuso también la creación de un órgano consultivo de la sociedad civil en apoyo del proceso de negociación. El Sr. Talat presentó una serie de propuestas (véase A/62/499-S/2007/625) sobre las medidas de fomento de la confianza, incluso la creación de una comisión de reconciliación. El Sr. Talat también pidió que se pusiera fin al aislamiento de los turcochipriotas y declaró que el paso de Ledra Street debería abrirse sin condiciones previas. A mediados de octubre, el Sr. Papadopoulos formuló una propuesta revisada. Desde entonces, las principales diferencias entre las partes se han centrado en cuestiones relativas a la preparación de las negociaciones y a la necesidad de establecer un calendario.

6. El 22 de septiembre me reuní en Nueva York con la Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia, Dora Bakoyannis, y expresé la esperanza de que continuara el diálogo entre ambas partes. La Ministra reiteró su convicción de que el Sr. Papadopoulos estaba dispuesto a aplicar el acuerdo de 8 de julio.

7. El 29 de septiembre me reuní en Nueva York con el Primer Ministro de Turquía Recep Tayyip Erdogan. Le manifesté mi decepción por el hecho de que la reunión del 5 de septiembre entre ambas partes no hubiese dado como resultado progreso alguno. El Primer Ministro estuvo de acuerdo. Reiteró que era importante que el Consejo de Seguridad aprobase el informe de mi predecesor, de 28 de mayo de 2004 (S/2004/437), y que la comunidad internacional pusiese fin al aislamiento de los turcochipriotas. Le pedí al Primer Ministro que prestase su apoyo para facilitar la apertura, simbólicamente importante del paso de Ledra Street. El Primer Ministro estuvo de acuerdo en la importancia de esta cuestión.

8. Habida cuenta de las propuestas hechas por ambas partes, mi Representante Especial celebró una serie de reuniones con los dirigentes y sus ayudantes con el fin de abordar las preocupaciones de ambas partes y les alenté a que procediesen con flexibilidad, en particular con respecto a las medidas de fomento de la confianza. Ambas partes propusieron la apertura de otros pasos a lo largo de la zona de amortiguación, incluso en Ledra Street; la retirada del personal militar de las zonas sensibles, en particular en Nicosia; y el cese de maniobras militares en las proximidades de la zona de amortiguación. Sin embargo, paralelamente a estas señales positivas continuó el intercambio de recriminaciones mutuas durante el período que se examina, minando la confianza entre las comunidades.

9. El 18 de septiembre, la Comisión Europea publicó su informe anual para 2006-2007 sobre la utilización de un paquete de ayuda por valor de 259 millones de euros para la comunidad turcochipriota. Con esta ayuda se pretende reducir las disparidades económicas entre las dos comunidades, por lo que constituye una importante iniciativa de la Unión Europea para poner fin al aislamiento de los turcochipriotas. El informe de la Comisión Europea concluía que el proceso de utilización de la ayuda tropezaba con problemas importantes, sobre todo con respecto a las obras para mejorar las propiedades grecochipriotas, la escasa

capacidad de absorción de la administración turcochipriota y la tendencia de ambas comunidades a bloquear los proyectos por razones políticas.

III. Actividades de la UNFICYP

A. Prevención de la reanudación de los combates y mantenimiento del statu quo militar

10. La situación de seguridad en la zona de amortiguación permaneció estable. El número total de violaciones y otros incidentes comunicados durante este período fue de 365. Esto supone una disminución de 108 violaciones con respecto al informe del período anterior. En términos generales, el número de violaciones cometidas fue similar al registrado en los informes precedentes incluida la realización de reparaciones no autorizadas y de pequeñas mejoras, el rebasamiento del número permitido de personas en cada puesto militar a lo largo de la línea de cesación del fuego; las incursiones aéreas en la zona de amortiguación; la filmación de los puestos de las fuerzas opuestas; la toma de orientaciones sobre el terreno por tropas destacadas en los puestos de observación; las incursiones por las fuerzas de tierra a ambos lados de la zona de amortiguación; y, sobre todo, las restricciones a los movimientos de las Naciones Unidas en los puntos de acceso a la zona de amortiguación.

11. Siguen siendo motivo de preocupación los incidentes que denotan una falta de disciplina por parte de jóvenes soldados destacados en los puestos de observación a lo largo de las líneas de cesación del fuego, como se observó durante el período del informe anterior y señalé en mi anterior informe (S/2007/328). Como ejemplo de estos incidentes cabe señalar casos en que se amartillaron armas y se apuntó con ellas a la parte opuesta. La mayoría de los incidentes han seguido ocurriendo en situaciones en que las fuerzas opuestas se encuentran próximas, en la ciudad vieja de Nicosia. A este respecto, celebro las propuestas hechas por ambas partes de retirar el personal militar de las zonas sensibles, en particular en Nicosia.

12. La UNFICYP mantuvo una estrecha relación con ambas fuerzas opuestas. Según pedía el Consejo de Seguridad en su resolución 1758 (2007), de 15 de junio de 2007, la UNFICYP celebró consultas con ambas partes en relación con el aide mémoire, de 1989, con el fin de llegar a un acuerdo sobre sus términos.

13. La situación en la zona de Ledra Street permanece en un equilibrio precario, ya que durante todo el período objeto del informe las fuerzas turcas hicieron intentos de controlar una parte de la zona de amortiguación en las proximidades del nuevo punto de cruce propuesto. En mayo de 2007, las Fuerzas Turcas penetraron al sur de su línea de cesación del fuego en la zona de amortiguación y atravesaron una sección de Ledra Street. Las patrullas de la UNFICYP denunciaron otras incursiones posteriores de las Fuerzas Turcas en Ledra Street, en la zona en disputa denominada "Paseo de los 4 minutos", en la ciudad vieja de Nicosia, al este de Ledra Street. Las tensiones entre las fuerzas opuestas en la zona aumentaron aún más en junio de 2007, al producirse una rotura en la valla de fibra levantada por la Guardia Nacional después de derribar el muro que anteriormente cerraba Ledra Street. La Guardia Nacional afirmó que esta rotura fue provocada por un proyectil lanzado por un soldado turco que había penetrado en la zona de amortiguación; la UNFICYP no pudo confirmar esta alegación. Posteriormente, las Fuerzas Turcas instalaron una

cámara de vídeo para vigilar Ledra Street desde su línea de cesación del fuego. La UNFICYP, que continúa las negociaciones sobre esta cuestión con las Fuerzas Turcas, protestó por esa acción. La UNFICYP mantiene conversaciones activas con ambas fuerzas con el fin de facilitar la apertura de un punto de cruce en Ledra Street.

14. A principios del verano, varias secciones de la zona de amortiguación se vieron afectadas por una serie de incendios. Aunque la UNFICYP logró extinguirlos todos efectivamente, con ayuda de los servicios de incendios de ambas comunidades, la proximidad de los incendios a las líneas de cesación del fuego y a los campos de minas amenazó con agravar las tensiones entre las fuerzas opuestas. El más grave de los incendios se produjo en una zona situada al noroeste de Athienou, próxima a la línea de cesación del fuego de las Fuerzas Turcas, y alcanzó un campo de minas asignado a las Fuerzas Turcas, provocando la explosión de algunas minas. A raíz de ese incidente, la UNFICYP y las Fuerzas Turcas llegaron a un acuerdo sobre el establecimiento de una “zona de seguridad” en torno a los campos de minas y sobre un marcaje más claro de los perímetros de estos campos de minas.

15. A pesar del llamamiento a la moderación que mencionaba en mi anterior informe, ambas partes llevaron a cabo maniobras militares. En junio de 2007, las Fuerzas Turcas realizaron unas maniobras militares denominadas “Seawolf 2007” en aguas internacionales al norte de Chipre. La Guardia Nacional llevó a cabo la operación “Demeter”, un ejercicio de apoyo logístico, en junio de 2007. En octubre de 2007, la Guardia Nacional llevó a cabo las maniobras “Nikiforos”, que incluían la movilización de un gran número de reservistas y que constituyeron un ejercicio de mayor envergadura que los que se habían observado anteriormente. Durante estas maniobras, que duraron cinco días, la UNFICYP observó un mayor tráfico militar por tierra y aire en las rutas situadas al sur de la zona de amortiguación. Las Fuerzas Turcas respondieron con las maniobras “Toros”, en noviembre de 2007, similares a las llevadas a cabo en 2006. A este respecto, considero alentadoras las propuestas que me han hecho ambos dirigentes de poner fin a las maniobras militares en las proximidades de la zona de amortiguación.

16. Las Fuerzas Turcas continúan violando el statu quo en Strovilia, donde siguen manteniendo una dotación excesiva en su puesto de enlace y han restringido los movimientos de la UNFICYP en la zona. Esas restricciones han llegado a negar el acceso de la UNFICYP a su puesto de enlace. Las Fuerzas Turcas continúan restringiendo gravemente el acceso y las operaciones de la UNFICYP en el interior de la zona amurallada de Varosha. Las Naciones Unidas siguen haciendo responsable al Gobierno de Turquía del mantenimiento del statu quo en Varosha. Las fuertes restricciones impuestas por la parte turcochipriota a los movimientos de las Naciones Unidas en algunas partes de la península de Carpa siguen impidiendo las actividades humanitarias y de supervisión en la zona. Ambas partes conservan los puestos de observación mencionados en mis anteriores informes (S/2006/931, párrs. 14 y 15, y S/2007/328, párrs. 13, 18 y 19), en violación del statu quo en la zona de Dherinia. El puesto de control en el enclave de Laroujina, mencionado en mi informe de mayo de 2006 (S/2006/315, párr. 13), fue reforzado y ocupado irregularmente por las Fuerzas Turcas en violación del acuerdo local en vigor. La UNFICYP sigue protestando por estos hechos y exigiendo que se desmonte el puesto.

B. Remoción de minas

17. Entre enero y julio de 2007, el Centro de Actividades relativas a las Minas mantuvo un solo equipo en el país, y operó con una capacidad reducida debido a la reservas del Sr. Talat en cuanto a la fuente de financiación del proyecto por la Unión Europea. El 13 de agosto de 2007, después de solucionarse el desacuerdo en cuanto a la financiación, comenzaron las operaciones de remoción de minas a escala limitada en los campos de minas no asignados a ninguna de las partes. Desde entonces, el Centro ha despejado algunos campos de minas de origen desconocido, con lo que la superficie total desminada alcanzó los 415.566 metros cuadrados durante el período que se examina. Continúan las conversaciones sobre la remoción de minas en los campos minados restantes de origen desconocido.

18. El 22 de agosto de 2007 se reanudaron las negociaciones entre la UNFICYP y las Fuerzas Turcas para renovar los términos del protocolo para la remoción de minas en los campos minados en la zona de amortiguación asignada a las Fuerzas Turcas. Hasta ahora, las Fuerzas Turcas han dado su acuerdo en principio para la remoción de minas en los campos minados no disputados que les han sido asignados, y para la remoción de minas en otros campos minados situados en la zona de amortiguación en las proximidades de su línea de cesación del fuego. La UNFICYP sigue instando a las Fuerzas Turcas a que concluyan el acuerdo sobre el protocolo. Una vez que se haya llegado a un acuerdo, el Centro movilizará otros tres equipos de remoción de minas.

C. Restablecimiento de la normalidad y de las funciones humanitarias

19. La UNFICYP, en cooperación con sus asociados internacionales y los agentes locales continuó apoyando las actividades de fomento de la confianza destinadas a promover la interacción entre las dos comunidades a uno y otro lado de la zona de amortiguación.

20. Durante el período que se examina, la UNFICYP registró 700.000 cruces de personas de ambas partes a través de las zonas de amortiguación, en tanto que pasaron mercancías por valor de unas 832.000 libras chipriotas (aproximadamente 1,7 millones de dólares) desde la parte norte hasta la parte sur, y mercancías por valor de unas 178.000 libras chipriotas (aproximadamente 356.000 dólares) en dirección contraria.

21. Como parte de su esfuerzo global para promover la confianza entre los chipriotas, la UNFICYP prosiguió las conversaciones destinadas a facilitar un acuerdo sobre la apertura del punto de cruce de Ledra Street. En las respectivas propuestas de fomento de la confianza que me dirigieron, el Sr. Papadopoulos y el Sr. Talat daban prioridad a la apertura de ese punto de cruce. Estas propuestas exponían también las posiciones respectivas de los dos dirigentes con respecto a la apertura de Kato Pyrgos-Yesilirmak (Limnitis), en la zona noroccidental de Chipre. Como preparación para la posible apertura de este punto de cruce, la parte grecochipriota completó las obras al oeste de la línea de cesación de fuego de la Guardia Nacional, fuera de la zona de amortiguación, en tanto que la parte turcochipriota hizo saber a la UNFICYP que sólo consideraría este punto de cruce después de la apertura del paso de Ledra Street.

22. Durante el período que se examina, la UNFICYP facilitó 55 actos bicomunales, en que participaron 2.680 personas de ambas partes. Esos actos se celebraron en el Hotel Ledra Palace, en la zona de amortiguación, que sigue estando considerado por ambas partes como un lugar neutral imprescindible para organizar actividades bicomunales.

23. Continuaron celebrándose regularmente reuniones mensuales en el Hotel Ledra Palace entre los dirigentes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas, bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. Como resultado del acuerdo alcanzado sobre una serie de medidas de fomento de la confianza mencionadas en mi anterior informe, los dirigentes de los partidos jugaron un partido de fútbol y realizaron visitas conjuntas a la mezquita de Hala Sultan Tekke en el sur y a la iglesia de San Barnabas en el norte. Los dirigentes de los partidos de ambas partes confirmaron que continuarían estas actividades bicomunales y que consideraban que se trataba de una medida positiva para acercar ambas comunidades, así como una expresión de su respeto por los lugares religiosos y culturales en Chipre. El 14 de noviembre, los dirigentes de los partidos políticos publicaron un comunicado conjunto pidiendo al Sr. Papadopoulos y al Sr. Talat que actuasen con decisión con respecto a la apertura del paso de Ledra Street. A tal efecto, manifestaron su deseo de visitar esta parte de la zona de amortiguación. La UNFICYP ha ofrecido su apoyo total para facilitar esta iniciativa positiva.

24. Durante el período que se examina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de su iniciativa de fortalecimiento de la paz “Acción para la Cooperación y la Confianza”, organizó más de 100 actividades bicomunales que reunieron a 7.500 chipriotas de todas las comunidades. En la actualidad esta iniciativa del PNUD financia 120 proyectos de consolidación de la paz en los que participan 135 organizaciones y grupos chipriotas de ambas comunidades. En noviembre, uno de estos proyectos, el foro sobre emergencias sanitarias, fue utilizado por expertos turcochipriotas y grecochipriotas para organizar una reunión bicomunal sobre el brote de fiebre aftosa. Al mismo tiempo, el programa del PNUD “Alianza para el Futuro” a través del cual se canalizan fondos para el Comité sobre las Personas Desaparecidas y para las actividades de remoción de minas, se centró en proyectos de infraestructura y rehabilitación y de desarrollo del sector privado.

25. Desde mi anterior informe, la UNFICYP ha llevado a cabo 62 convoyes humanitarios y visitas para prestar apoyo a 384 grecochipriotas y 142 maronitas que vivían al norte de la isla. La UNFICYP siguió también prestando asistencia a los turcochipriotas en el sur para facilitar la obtención de documentos de identidad, vivienda, servicios de beneficencia, asistencia médica, empleo y educación. La UNFICYP sigue preocupada por los informes recibidos sobre la demolición de casas grecochipriotas en Karpas, incluidas las residencias de personas que habían indicado su deseo de regresar al norte. A este respecto, la UNFICYP ha recordado reiteradamente a la parte turcochipriota la necesidad de respetar los derechos de propiedad, incluso en los casos en que las propiedades siguen desocupadas.

26. Todavía no está en servicio la escuela primaria en idioma turco de Limassol. Sigue pendiente el juicio entablado por el Sindicato turcochipriota de maestros ante la Corte Suprema de la República de Chipre para garantizar a los turcochipriotas el derecho a la enseñanza en su idioma materno, que se aplazó por última vez el 12 de octubre. Todavía no se ha fijado fecha para el juicio. Entretanto, más de 60 niños de

lengua turca de Limassol asisten a la escuela grecochipriota que ofrece enseñanza en turco.

27. La gestión de las actividades civiles en la zona de amortiguación, fuera de las zonas para usos civiles sigue siendo uno de los principales retos con que se enfrenta la UNFICYP. A la Misión le preocupa el número cada vez mayor de solicitudes de actividades civiles en la zona de amortiguación, fuera de las áreas designadas para usos civiles, y en particular las propuestas de proyectos comerciales en gran escala. Si no se toman medidas, esa tendencia y la magnitud de las actividades civiles en la zona de amortiguación, dada la presencia de las dos fuerzas armadas opuestas, no sólo serán insostenibles, sino que pondrán en peligro el mandato de la UNFICYP de preservar la integridad de la zona de amortiguación y podrían repercutir negativamente sobre la seguridad.

28. La UNFICYP autoriza las actividades civiles en la zona de amortiguación cuando determina que estos proyectos no agravarán las tensiones entre las fuerzas opuestas ni entorpecerán las actividades operacionales de la misión. Durante el período que se examina, la UNFICYP aprobó 12 de estos proyectos, incluida la construcción de un embalse de agua para el riego y la perforación de un pozo público en la zona de Peristerona/Cengizkoy. La UNFICYP considera que redundaría en interés de todos respetar los procedimientos establecidos para las actividades civiles en la zona de amortiguación, y sigue instando a ambas partes a que cooperen a este respecto. La UNFICYP recibió un dictamen jurídico de la Comisión Europea afirmando que la Unión Europea tiene la obligación de respetar el mandato de la UNFICYP establecido en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad anteriormente a la adhesión de Chipre a la Unión Europea. La Comisión Europea declaró que la autoridad de la UNFICYP en la zona de amortiguación le permitiría prohibir actividades civiles por razones de seguridad y que no debía permitirse que el acervo comunitario pusiera en tela de juicio el mandato y la autoridad de la UNFICYP.

29. En la aldea mixta de Pyla, en la zona de amortiguación, la UNFICYP siguió cooperando con ambas comunidades, incluso en cuestiones relacionadas con las actividades civiles en la zona de amortiguación fuera de la zona designada para usos civiles. El 18 de agosto, se produjeron tensiones como resultado de una conexión eléctrica efectuada por Kibris Turk Elektrik Kurumu (KIBTEK), de la red de la Compañía Eléctrica de Chipre a una red en la meseta de Pyla. La UNFICYP prosigue su labor de mediación para solucionar este problema entre las dos partes.

30. La UNFICYP sigue encontrando dificultades en su labor de mediación respecto de las cuestiones que afectan a lugares y edificios religiosos, pese a sus continuos llamamientos a las dos comunidades para que se pongan de acuerdo sobre las modalidades prácticas para resolver estas cuestiones. A raíz de una reunión entre Su Eminencia Chrysostomos II, Arzobispo de Nova Justina y Todo Chipre y el Sr. Ahmet Yönlüer, Jefe de asuntos religiosos de la parte septentrional, según indiqué en mi anterior informe (S/2007/328, párr. 32), mi Representante Especial se puso en contacto con ambas partes para que establecieran listas de los lugares de importancia religiosa para la otra comunidad que deban ser restaurados o reparados. Lamentablemente, estas iniciativas todavía no han dado resultados concretos.

31. Durante el período que se examina, la UNFICYP facilitó la celebración de seis actos conmemorativos y religiosos en la zona de amortiguación y en ambos lados de la isla. El 17 de julio, más de 1.000 grecochipriotas acudieron a rezar en la iglesia

de Ayia Marina, en la zona de Dherynia, y el 27 de septiembre 130 grecochipriotas asistieron al servicio religioso en la recién restaurada iglesia de Ayios Neophytos, en la aldea de Troulli. En la parte septentrional, 200 maronitas asistieron el 22 de julio a servicios religiosos en el monasterio del Profeta Elías. El 1° y el 2 de septiembre, unos 300 grecochipriotas se desplazaron a Morphou para rezar en la iglesia de San Mamas y el 8 de septiembre, por primera vez desde los acontecimientos de 1974, unos 500 fieles grecochipriotas asistieron a los servicios religiosos en la iglesia de Agios Georgios y en la capilla de Panagia ton Pervolion. El 6 de octubre, 50 grecochipriotas asistieron a una misa en el monasterio Apostolos Barnabas, y el 8 de agosto 650 turcochipriotas, cruzando a la parte meridional, visitaron Kokkina/Eremkoy con motivo de un acto conmemorativo anual.

32. La UNFICYP sigue manteniéndose en contacto con ambas partes en asuntos penales y en cuestiones relacionadas con el paso entre las dos partes de la isla. Se facilitaron 21 operaciones de evacuación médica desde la parte norte y se trasladaron los restos mortales de dos grecochipriotas para ser enterrados en la zona de Karpas, en la parte norte. Continúan las visitas carcelarias y las entrevistas con reclusos y funcionarios de prisiones. Actualmente hay 20 turcochipriotas detenidos en la parte sur y 2 grecochipriotas detenidos en la parte norte. Sin embargo, en general, pese a todos los esfuerzos de la UNFICYP, no se han conseguido más progresos para mejorar la cooperación en cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley.

33. La UNFICYP ha mejorado la cooperación con las autoridades locales para combatir ciertas actividades, como la caza furtiva y el vertido de basuras en la zona de amortiguación, que representan un reto directo a su autoridad. La misión acoge con agrado la legislación recién aprobada que prohíbe el vertido ilegal, así como la creación de una Fuerza especial de la policía de Chipre para la caza, que actualmente actúa en cooperación con la Policía de la UNFICYP para combatir la caza furtiva y las trampas para cazar aves. Espero que esta cooperación contribuya a prevenir incidentes, como el ocurrido el 14 de noviembre en el que varios cazadores dispararon contra un objetivo situado a 5 metros de la patrulla de la UNFICYP que trataba de expulsar a los cazadores de la zona de amortiguación.

34. La UNFICYP siguió alentando los contactos entre las dos comunidades sobre las cuestiones relacionadas con el género. Se celebraron conversaciones con la Asesora sobre cuestiones de género del dirigente turcochipriota, recientemente nombrada, y con los grecochipriotas que se ocupan de las cuestiones de género. Mi Representante Especial continuó sus contactos con el Grupo de Alto Nivel de Políticas sobre la Mujer, integrado por las dos comunidades, para examinar la cooperación entre éstas.

IV. Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre

35. Durante el período que abarca este informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre prosiguió su proyecto bicomunal relativo a la exhumación, identificación y restitución de los restos mortales de personas desaparecidas. Hasta la fecha, equipos integrados por científicos grecochipriotas y turcochipriotas han exhumado los restos de más de 350 personas enterradas a ambos lados de la zona de amortiguación. Se han examinado los restos de más de 250 personas en el laboratorio antropológico bicomunal del Comité situado en la zona protegida de las

Naciones Unidas en Nicosia. Durante julio y agosto, después de haber practicado análisis genéticos, se concluyó la identificación de la primera serie de restos. Como resultado, 57 familias recibieron los restos mortales de sus familiares desaparecidos.

36. El Comité siguió gozando de amplio apoyo político y público. Encomio a las dos comunidades por haber demostrado el debido respeto en el momento de la restitución de las primeras series de restos mortales, momento significativo y delicado para las dos comunidades. Aliento a todos los interesados a aprovechar el impulso que esto ha generado para avanzar hacia una solución final, de manera que se pueda poner fin a este asunto doloroso.

V. Aspectos financieros y administrativos

37. En su resolución 61/280, de 29 de junio de 2007, la Asamblea General consignó para el mantenimiento de la UNFICYP en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 la suma de 46,6 millones de dólares en cifras brutas (44,6 millones de dólares en cifras netas). A este respecto, agradezco al Gobierno de Chipre su contribución voluntaria equivalente a una tercera parte de los gastos de la Fuerza, equivalente a 15,5 millones de dólares, y al Gobierno de Grecia su contribución voluntaria de 6,5 millones de dólares. Invito a otros países y organizaciones a que hagan lo propio con objeto de reducir la parte de los gastos de la UNFICYP que se financia mediante cuotas.

38. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, el costo del mantenimiento de la Fuerza se limitaría a la suma aprobada por la Asamblea General.

39. Al 31 de agosto de 2007, el total de las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNFICYP para el período comprendido entre el 16 de junio de 1993 y el 15 de diciembre de 2007 ascendía a 22,2 millones de dólares. A la misma fecha el monto total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.479,9 millones de dólares.

40. Sólo se han efectuado reembolsos por concepto de los gastos de los contingentes y equipos de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos que finalizaron el 30 de septiembre de 2006 y el 31 de julio de 2006, respectivamente, debido a la demora en el recibo de las cuotas.

VI. Observaciones

41. Durante el período que abarca el informe, la situación a lo largo de las líneas de cesación del fuego se ha mantenido tranquila y estable. Las fuerzas opuestas brindaron su colaboración a la UNFICYP y generalmente se abstuvieron de acciones que pudieran perturbar los esfuerzos por reanudar las negociaciones políticas. Sin embargo, la estabilidad y la seguridad en la zona de amortiguación se siguieron viendo afectadas negativamente por las acciones de los miembros de la población civil que intentaban ejercer sus derechos de propiedad en la zona de amortiguación haciendo caso omiso de las consideraciones de seguridad y del mandato de la misión. En ese contexto, la UNFICYP continuará apoyando las actividades civiles en la zona de amortiguación en lo que se refiere al pleno derecho de los derechos de propiedad. Sin embargo, no se tolerarán esas actividades a expensas de la

estabilidad y la seguridad, de las que las Naciones Unidas son directamente responsables. Hago un llamamiento a las dos comunidades para que respeten el mandato de la UNFICYP de mantener la paz y la seguridad en esa zona. Acojo complacido, a ese respecto, la opinión jurídica de la Comisión Europea que respalda esta posición. Reitero mi firme convicción de que la situación mejorará aún más si ambas partes aceptan el aide-mémoire de 1989, en el que las Naciones Unidas se han basado para regular las actividades en la zona de amortiguación durante los últimos 18 años. Abrigo la esperanza de que ambas partes lo acepten sin demora.

42. Durante los últimos seis meses no ha habido ningún progreso respecto de la aplicación del acuerdo del 8 de julio de 2006, aunque ambas partes continúan expresando públicamente su apoyo a los principios consagrados en él, concretamente al principio de que una solución global deberá basarse en una federación bizonal y bicomunal y en la igualdad política.

43. El esquema general de una solución es bien conocido y se fundará en el gran cúmulo de trabajo realizado y en los acuerdos básicos referentes a los parámetros establecidos y elaborados en decenios anteriores, a los que cada una de las partes puede y debe recurrir en búsqueda de un arreglo futuro. El acuerdo del 8 de julio y las aclaraciones de procedimiento acordadas posteriormente tienen por objeto facilitar las conversaciones directas, no impedir las. Dados estos hechos concretos, es difícil no concluir que un importante obstáculo que impide el progreso actualmente es la falta de voluntad política para una participación plena. Es preciso que todas las partes demuestren más flexibilidad y valentía política. Es decepcionante que la reunión de los dirigentes celebrada el 5 de septiembre no haya producido resultados concretos y haya sido una oportunidad desaprovechada para todos los chipriotas.

44. Pese a todo ello, acojo complacido las diversas propuestas formuladas por ambos dirigentes, que comprenden medidas de fomento de la confianza cuya pronta aplicación contribuiría en gran medida a mejorar el clima que reina en la isla. Insto también a ambas partes a poner fin a las mutuas recriminaciones, como convinieron los dos dirigentes el 8 de julio de 2006, para conseguir que prevalezca una atmósfera propicia.

45. Como mencioné en mi informe anterior, tengo el firme convencimiento de que la responsabilidad de encontrar una solución reside en los propios chipriotas. El próximo año puede ser decisivo en la búsqueda de una solución global. Sólo si existe la voluntad política necesaria que se plasme en acciones concretas habrá oportunidades de lograr un progreso y posiblemente de emprender nuevas iniciativas.

46. Una sociedad civil activa y floreciente es un elemento importante en el proceso de superar los prejuicios arraigados en la cultura y es indispensable para el progreso político. Se debería alentar a todos los chipriotas a desplegar un mayor dinamismo a este respecto. También convendría tener en cuenta, las propuestas formuladas por los dos dirigentes sobre las funciones que podría desempeñar la sociedad civil.

47. Es lamentable que el debate actual sobre la forma de poner fin al aislamiento de los turcochipriotas haya pasado a ser un debate sobre el reconocimiento. El reconocimiento o la asistencia para la secesión serían opuestos a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por el contrario, las gestiones deberían estar dirigidas a

lograr una mayor paridad económica y social entre las partes promoviendo un mayor desarrollo de la comunidad turcochipriota, de modo que la reunificación de la isla, pueda transcurrir con la menor dificultad posible. El mantenimiento de vínculos o contactos económicos, sociales, culturales, deportivos o de otra índole no equivale al reconocimiento. Por el contrario, beneficiará a todos los chipriotas al fomentar la confianza entre ellos, creando condiciones de mayor igualdad, lo que contribuiría en gran medida a la reunificación de la isla. Sería pues muy importante que todos los interesados plantearan en otros términos el debate y las medidas que adoptan para alcanzar ese objetivo crucial, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

48. He observado con satisfacción que la parte turcochipriota ha superado sus inquietudes respecto de la financiación de la Unión Europea para remover todas las minas de la zona de amortiguación. Pese a ese adelanto positivo, es desalentador que las deliberaciones sobre el protocolo que rige las actividades de remoción de minas que restan por efectuar no progresen con la rapidez prevista. Insto por tanto a que se resuelva esta cuestión lo antes posible para hacer efectivo el compromiso de los turcochipriotas y de Turquía de terminar de remover las minas de la zona de amortiguación.

49. Me complace observar que el Comité sobre las Personas Desaparecidas ha mantenido su dinamismo y avanza hacia la solución de uno de los aspectos más dolorosos del problema de Chipre. El éxito de esa empresa bicomunal dependerá del respeto y la moderación constante y encomiable que han demostrado ambas comunidades, que ha permitido que la labor realizada en el contexto de esa cuestión humanitaria procediera al margen de toda politización. Espero que el progreso alcanzado contribuya a un mayor entendimiento entre las dos comunidades.

50. Es importante que todos los que se ocupan de la cuestión de Chipre hagan lo que este a su alcance para crear una atmósfera que propicie las gestiones dirigidas a alcanzar un arreglo global. Agradezco, en ese contexto, el apoyo que han brindado los miembros del Consejo de Seguridad y otras partes interesadas a nuestros esfuerzos colectivos en Nueva York y en la isla.

51. En vista de todo lo anterior, y a falta de una solución global, considero que la UNFICYP continúa desempeñando una función decisiva en la isla. Recomiendo por tanto que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de junio de 2008.

52. Para concluir, quiero agradecer a mi Representante Especial y Jefe de Misión, Sr. Michael Møller, y al Comandante de la Fuerza, General de División Rafael Barni, así como a los hombres y mujeres que prestan servicios en la UNFICYP, la eficiencia y dedicación con que han desempeñado las responsabilidades que les encomendó el Consejo de Seguridad.

Anexo

Países que aportan efectivos militares y de policía civil (al 15 de noviembre de 2007)

<i>Países</i>	<i>Militares</i>
Argentina*	294
Austria	5
Canadá	1
Eslovaquia**	200
Hungría	84
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	272
Total	856

	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>
Argentina	4
Australia	15
Bosnia	5
Croacia	4
El Salvador	7
India	1
Italia	4
Irlanda	18
Países Bajos	8
Total	66

* El contingente argentino incluye soldados de Chile (15), el Paraguay (14) y el Perú (14).

** El contingente eslovaco incluye soldados de Croacia (4).

Mapa

